

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 18 de mayo de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Torremolinos, dimanante de autos núm. 612/2018. (PP. 1318/2020).

NIG: 2990142120180003458.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 612/2018. Negociado: 02.

Sobre: Obligaciones: Otras cuestiones.

De: Mancomunidad de Propietarios Pueblo Evita.

Procurador: Sr. Carlos González Olmedo.

Letrado: Sr. Pablo García Rubio.

Contra: Isabel Castillo López y José Chica Vera.

E D I C T O

Don Antonio Ortega Jaén, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Torremolinos.

En Torremolinos, a 18 de mayo de 2020.

Hace saber: Que, en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 612/2018 se ha dictado la Sentencia núm. 5/2020 en fecha diecisiete de enero de dos mil veinte, encontrándose la resolución mencionada a disposición de la notificada en la Oficina Judicial de este Juzgado, haciéndole saber que, contra dicha resolución, cabe recurso de apelación que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de 20 días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Y para que sirva de notificación a la parte demandada Isabel Castillo López y José Chica Vera actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.